

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUEZ NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

[VER AUTOS](#)  
[NOTIFICADOS](#)

ESTADO No 0192

Fecha Estado: 02 DE NOVIEMBRE DPágina: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500920150094000	Ordinario	YEIRA VANESSA CALLE CANO	PORVENIR S.A	Auto que accede a lo solicitado Ordena Fraccionamiento de títulos y entrega a la parte demandante y su apoderado judicial con abono acuenta (JULIO)	29/10/2021		
05001310500920180018400	Ordinario	LUZ DARY ZULETA BERRIO	PROTECCION S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior ordenando liquidar y aprobar las costas del proceso ordinario, según el art. 366 del CGP. Ejecutoriado este auto, expídanse copias auténticas del art. 114 del CGP y posteriormente al ARCHIVO del proceso. (Secretaría)	29/10/2021		
05001310500920180044900	Ejecutivo Conexo	GLADIS DEL SOCORRO SIERRA DE PARRA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento ordena descongelar sumas embargadas, termina proceso, autoriza entregar título, levanta medidas cautelares. AP	29/10/2021		
05001310500920190051800	Ordinario	WILSON OSORIO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior ordenando liquidar y aprobar las costas del proceso ordinario, según el art. 366 del CGP. Ejecutoriado este auto, expídanse copias auténticas del art. 114 del CGP y posteriormente al ARCHIVO del proceso. (Secretaría)	29/10/2021		
05001310500920200006500	Ejecutivo Conexo	JHON JAIRO MONTOYA RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Resuelve excepciones, ver auto (AP)	29/10/2021		
05001310500920200006600	Ejecutivo Conexo	AMPARO DEL SOCORRO HINCAPIE DE TOBON	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Resuelve Excepciones, ver auto (AP)	29/10/2021		
05001310500920200024400	Tutelas	JAIRO ANTONIO SIERRA MESA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Resuelve excepciones, ver auto. (AP)	29/10/2021		
05001310500920210011500	Ordinario	MARIA ELENA TAMAYO GIL	INVERAGRO LA ACACIA SA	Auto pone en conocimiento En vista del escrito allegado por el apoderado de la parte actora de apelación del auto que rechazo la demanda, y dado que está dentro del del término legal, se acepta, en consecuencia se dispone enviar expediente virtual al HTSM. para que surta el recurso. OF2	29/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500920210036900	Ordinario	JOSE MARIA VELEZ VILLA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Ordena llenar requisitos, traslado por el término de cinco días, para que proceda a cumplir el requisito exigido, so pena de rechazo de demanda. Reconoce personería al Dr.OSCAR DARIO RIOS OSPINA para representar los intereses de la parre actora. OF2	29/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARIA RIVERA CASTRILLON  
SECRETARIO (A)